



*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo:

a) Situación del predio identificado catastralmente como Sección E Macizo 17 Parcela 22 en cuanto adjudicaciones, reservas, o entregas en custodia.

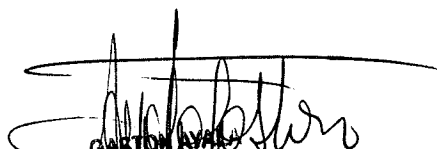
b) Si el predio mencionado en el punto anterior fue entregado en custodia al Sr. Carlos Alberto Ferretti y posteriormente se revocó dicha entrega. En caso afirmativo, se solicita que informe las causas que motivaron la medida, acompañadas de los dictámenes de las áreas competentes que hayan tenido intervención en el asunto.

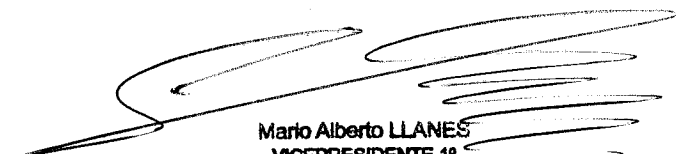
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 164 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/05/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA